



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Nuevas Tendencias en Gestión de Personas

1. Denominación de la asignatura:

Nuevas Tendencias en Gestión de Personas

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6119

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 2.4. Políticas de Personal (MÓDULO 2: Dirección y Gestión de Recursos Humanos)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Carlos Núñez Maroto, Jesus Ortiz del Álamo

4.b Coordinador de la asignatura

Jesús Ortiz del Álamo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Tercer/SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CE1. Resolución de problemas: capacidad de planteamiento y solución de problemas y casos prácticos en la gestión de Recursos Humanos.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: evaluación de los procesos que supone la aplicación de técnicas de gestión de personas.

CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Seleccionar y gestionar información y documentación propia de las áreas de Recursos Humanos.

CE10. Razonamiento crítico: interpretar críticamente los sistemas y estrategias de



recursos humanos.

CE12. Compromiso ético: Conocer los valores de los profesionales en gestión de personas.

CE13. Aprendizaje autónomo: Conocer las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos propios de la dirección y gestión de personas.

CE17. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Tomar posición y entrar en contacto con la problemática y decisiones que conforman el contexto social y económico que influye en las prácticas de recursos humanos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer las prácticas innovadoras y actuales en gestión de personas dentro de las organizaciones. Comprender cómo estos nuevos modelos de gestión constituyen nuevas formas de adaptación del capital humano a los cambios que la sociedad y las organizaciones experimentan, reconociendo así la importancia estratégica de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. Contribuir a la formación de una visión global de las prácticas de recursos humanos y de la organización.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 Tema 1 Cambios y nuevas tendencias en el entorno de la función de dirección de personas. Tema 2 Gestión del conocimiento. Tema 3 Gestión de personas y gestión de la calidad. Tema 4 Gestión por competencias
Unidad 2 Tema 5 Gestión del cambio, productividad y trabajo en equipo. Tema 6 Gestión equilibrio trabajo-familia. Tema 7 Gestión expatriados



Tema 8

Otros modelos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ariza Montes, J.A., Morales Gutierrez, A.C. y Morales Fernandez, E., (2004)

Dirección y administración integrada de personas, McGraw-Hill, Madrid,

Bonache, J. y Cabrera, A., (2006) Dirección de personas, Evidencias y perspectivas para el Siglo XXI., 3ª ed.), , Prentice Hall, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Albizu Gallastegui, E. y Landeta Rodriguez, J., (2001) Dirección Estratégica de los Recursos Humanos, Pirámide, Madrid,

Dolan et al., (2007) La gestión de los recursos humano: cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación, McGraw-Hill, Madrid,

Puchol, Luis, (2003) El libro de las habilidades directivas, Díaz de Santos, Madrid,

Sastre Castillo, M y Aguilar Pastor, E. , (2003) Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico, McGraw-Hill, Madrid,

Valhondo Solano, Domingo, (2002) Gestión del conocimiento, del mito a la realidad,, Díaz de Santos., Madrid,

Valle Cabrera, R.J. , (2003) Gestión Estratégica de Recursos Humanos, Prentice-Hall, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5,CG1-CG4 CE1,CE2,CE10,CE17	25	10	35
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB1-CB5,CG1-CG4 CE1,CE3,CE13	15	30	45
Lecturas, seminarios, debates, tutorías, ...	CB1-CB5,CG1-CG4 CE2,CE10,CE12,CE1 3,CE17	10	20	30
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	CB1-CB5,CG1-CG4 CE1,CE2,CE3,CE10, CE12,CE13,CE17	10	30	40



Total	60	90	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 4 puntos sobre diez.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria, no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la participación en cursos y seminarios, ni cualquier otra actividad evaluable que, por su naturaleza, resulte imposible de repetir.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, test, realización y presentación de informes.	40 %
Asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial	20 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

La solicitud de evaluación excepcional debe hacerse ante el Director de la Escuela de Relaciones Laborales.

Se pedirán los trabajos que se envíen a través de plataforma con una valoración del 40%; el resto será el examen final.

Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector

Páginas Webs relacionadas

Bibliografía disponible en la Biblioteca de la EURL

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.



13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Tercero	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6119/ Nuevas tendencias en gestión de personas	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Jesús Ortiz del Álamo	
PROFESORADO	Jesús Ortiz del Álamo	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las clases presenciales por clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las tutorías individuales por: a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor		

atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.

c) Grupos de wapsap donde se respondan dudas a la clase.

La asistencia participativa, intervención en clase... cuya puntuación es del 20% queda sustituida por otros sistemas y herramientas de participación como foros y la participación a través de los medios comentados anteriormente (videoconferencias, correos electrónicos...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- La asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial, se evaluará a través de foros, blogs y los sistemas de participación con videoconferencia.

Segundo.- Examen teórico: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá una prueba on line que se avisará al alumno en qué consiste éste con el tiempo suficiente: siendo esta prueba el mismo día y a la misma hora que la ya establecida en la guía docente.

Tercero.- la evaluación continua queda de la misma forma que está establecida en los procedimientos que están puestos en la plataforma al comienzo de curso.

De esta forma el sistema de evaluación queda:

- 40% evaluación continua (a través de los trabajos expuesto al alumno al comienzo de curso en la plataforma)

- 20% participación (con procedimientos on line).

- 40% evaluación final. El mismo día y hora que e establecido en el horario de exámenes.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las

normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.